

Fecha: 08-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AL2 CONSTRUCCIONES SpA 77.482.184-8*

Pág. : 180
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2793735

EXTRACTO

Rodrigo Domínguez Jara, Notario Público Curicó, Estado 236, certifica: Que por escritura pública ante mí de fecha 18 de Marzo de 2026, Repertorio N°666/2026, compareció don PATRICIO RIVEROS RETAMAL, abogado, domiciliado para Carmen 752, oficina 801, Comuna de Curicó, quien viene en reducir a escritura pública el Acta de la PRIMERA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de AL2 CONSTRUCCIONES SpA. celebrada en Curicó a 16 de marzo del año 2026, en Carmen 752, Oficina 602, Curicó, siendo las diez horas, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de AL2 CONSTRUCCIONES SpA., comparece como Presidente don ALDO ANDRES PEREZ QUEZADA, Cédula de Identidad N°17.508.704-4 y como Secretario don ALEX ARIEL PEREZ QUEZADA, Cédula de Identidad N°18.966.889-9 y, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, las que estuvieron presentes, según la siguiente lista de asistencia: ALDO ANDRES PEREZ QUEZADA: POR SÍ, POR 150 ACCIONES Y; ALEX ARIEL PEREZ QUEZADA: POR SÍ, POR 150 ACCIONES. De esta forma concurrió a la Junta la Unanimidad de las 300 acciones emitidas a la fecha. Por escritura pública de fecha 19 de octubre del año 2021, suscrita ante Notario Público Titular de Curicó don René León Manieu, don ALDO ANDRES PEREZ QUEZADA y don ALEX ARIEL PEREZ QUEZADA, constituyeron una Sociedad por Acciones denominada "Al2 Construcciones SpA", cuyo capital social es la suma de \$30.000.000, dividido en 300 acciones sin valor nominal, todas de la misma serie, totalmente suscritas y pagadas. Su extracto fue publicado en el Diario Oficial con fecha 23 octubre 2021, en edición N°43.085 e inscrito a fojas 1017 vuelta, número 547 del Registro de Comercio del Pág. 2 de 4 Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada Consulte validez en www.cbrchile.cl, ingresado el código numérico que aparece sobre estas líneas. Estado 236 – Casilla 294 – Fono 310713 – Fax 318353 – Mail contacto@notariadominguez.cl – Curicó Conservador de Curicó, año 2021 y su rol único tributario corresponde al 77.482.184- 8. Se aprueba la ampliación del giro social, a los siguientes: "PRIMERO) La ejecución, desarrollo, dirección, administración y explotación de toda clase de obras, trabajos y servicios relacionados directa o indirectamente con la construcción, obras civiles, ingeniería y arquitectura, por cuenta propia o de terceros, como contratista, subcontratista o en cualquier otra modalidad contractual. En especial, la ejecución de obras de movimiento de tierras, excavaciones, rellenos, nivelaciones, urbanizaciones, caminos, obras hidráulicas, obras de infraestructura, edificaciones y cualquier otra obra propia del rubro de la construcción; SEGUNDO) La ejecución, instalación, desarrollo, mantención y operación de proyectos y obras en el ámbito eléctrico, energético, agroindustrial y de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, como contratista, subcontratista o en cualquier otra modalidad contractual. En particular, la construcción de líneas eléctricas de media y alta tensión, subestaciones eléctricas, sistemas de puesta a tierra o mallas a tierra, cercos perimetrales en instalaciones eléctricas, instalación de cables subterráneos, montaje de transformadores y demás equipos eléctricos, así como la ejecución y desarrollo de proyectos energéticos tales como parques solares u otras instalaciones de generación, transmisión o distribución de energía. Asimismo, el desarrollo, instalación y ejecución de obras e infraestructura asociadas a proyectos agroindustriales en general, incluyendo instalaciones productivas, sistemas eléctricos, sistemas de riego, infraestructura agrícola, instalaciones de procesamiento, almacenamiento y manejo de productos agrícolas o agroindustriales, además de la instalación de redes de telecomunicaciones, tendido de fibra óptica, fusiones o conexiones de fibra óptica, Pág. 3 de 4 Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada Consulte validez en www.cbrchile.cl, ingresado el código numérico que aparece sobre estas líneas. Estado 236 – Casilla 294 – Fono 310713 – Fax 318353 – Mail contacto@notariadominguez.cl – Curicó mediciones mediante equipos especializados y la instalación de cabeceras, tableros de control y demás elementos asociados; TERCERO) La ejecución de montajes industriales, mecánicos, eléctricos y electromecánicos, así como montajes asociados a instalaciones productivas y plantas agroindustriales, por cuenta propia o de terceros,

CVE 2793735

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 08-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **AL2 CONSTRUCCIONES SpA 77.482.184-8***

Pág.: 181
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.419 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Miércoles 8 de Abril de 2026** **Página 2 de 2**

como contratista, subcontratista o en cualquier otra modalidad contractual, incluyendo el montaje de tuberías de acero, HDPE o sistemas de piping, trabajos de soldadura, maestranza y fabricación de estructuras metálicas, montaje de puentes grúa, compuertas y elementos hidráulicos, montaje de turbinas, generadores y demás equipos o estructuras industriales, así como la instalación, mantención, reparación y operación de equipos, instalaciones y sistemas utilizados en procesos industriales o agroindustriales; CUARTO) La adquisición, compra, venta, importación, exportación, administración, explotación y arriendo de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, materiales e insumos destinados o relacionados con la construcción, ingeniería, energía, telecomunicaciones, transporte y/o montajes industriales, incluyendo especialmente maquinaria pesada, equipos de construcción, camiones, camionetas, furgones u otros vehículos de transporte de carga o de personal. Dichos arriendos podrán realizarse con o sin operarios, conductores o personal especializado, por cuenta propia o de terceros, pudiendo además prestar servicios asociados a la operación, mantención, transporte, logística y gestión de dichos bienes; QUINTO) La adquisición, administración, explotación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, construcción, desarrollo y enajenación de terrenos o bienes raíces, así como la realización de inversiones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros, pudiendo desarrollar proyectos inmobiliarios, industriales o de Pág. 4 de 4 Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada Consulte validez en www.cbrchile.cl, ingresado el código numérico que aparece sobre estas líneas. Estado 236 – Casilla 294 – Fono 310713 – Fax 318353 – Mail contacto@notariadominguez.cl – Curicó infraestructura; SEXTO) Estudios, asesorías y consultorías, tales como la elaboración de estudios, proyectos, asesorías técnicas, consultorías y servicios profesionales relacionados con la construcción, ingeniería, energía, telecomunicaciones, montajes industriales, infraestructura y desarrollo inmobiliario; SÉPTIMO) En general, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o acto relacionado directa o indirectamente con los objetos antes señalados o que acuerden los socios, pudiendo celebrar todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el desarrollo de su giro, incluso mediante asociaciones, consorcios, u otras formas de colaboración empresarial, tanto en Chile como en el extranjero”. Otras estipulaciones, escritura extractada.- Curicó, 27 Marzo 2026.-



CVE 2793735

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl